

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Siendo las tres y cuarenta y seis de la tarde (3:46 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, ALEXIS PINEDA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; la ministra de Ambiente, encargada, DIANA LAGUNA; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 11 de octubre de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º115-22, que autoriza al contralor general de la República para que, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1092 del Código Judicial, desista de la demanda Contenciosa Administrativa de Nulidad interpuesta por la Contraloría General de la República ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte suprema de Justicia, en contra de la Resolución de Gabinete N.º42 de 31 de marzo de 2014 y el Acuerdo N.º001-2014, celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre y representación del Estado y la empresa AES PANAMÁ, S.A.

Cortesía de sala: doctor Miguel Ángel Clare, asesor de Cumplimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE GOBIERNO

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º116-22, que proroga por un término de tres meses, a partir del 18 de octubre de 2022, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte adicional del Estado de hasta por la suma de trescientos veinte millones de balboas con 00/100 (B/.320,000,000.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos Ordoñez, director de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT); licenciada Diana Rigau, directora de Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno y el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º117-22, que aprueba la celebración de la Adenda N.º2 al Contrato de Servicio CS-001-2019, suscrito entre la Zona Libre de Colón y la empresa Crimsonlogic Panamá, Inc., para la prestación del servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento al Sistema de Declaración de Movimiento Comercial (DMCE), el Módulo para el Régimen Especial Colón Puerto Libre (CPL) y el sitio de Recuperación de Desastres (DR) de la Zona Libre de Colón.

Cortesía de sala: licenciado Giovanni Ferrari, gerente general de la Zona Libre de Colón (ZLC); licenciada Vilma De Luca Diez, asesora de la Gerencia General; licenciada Yenia Díaz, directora de Operaciones Comerciales y la doctora Nitzia Ayarza, secretaria ejecutiva de Colón Puerto Libre (CPL).

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º118-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º28-22** “Que establece el marco de la Política Pública de Juventud y dicta otras disposiciones”.

Cortesía de sala: licenciada Milagros Ramos, viceministra de Desarrollo Social; licenciado Ángel Lezcano, coordinador de Juventud, encargado y el licenciado Giovanni Ruíz, director de Asesoría Legal.

V. **Presentación**

1. Informe de situación de la mesa Única del Diálogo por Panamá”, por el ministro de Gobierno, Roger Alberto Tejada.

Cortesía de sala: doctor Benjamín Colamarco, secretario de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia; licenciado Luis Donadío, asesor de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento y el licenciado Guillermo Salazar, director del Instituto de Planificación para el Desarrollo.

VI. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 11 de octubre de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º 115-22, que autoriza al contralor general de la República para que, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1092 del Código Judicial, desista de la demanda

Contenciosa Administrativa de Nulidad interpuesta por la Contraloría General de la República ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral de la Corte suprema de Justicia, en contra de la Resolución de Gabinete N.º42 de 31 de marzo de 2014 y el Acuerdo N.º001-2014, celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre y representación del Estado y la empresa AES PANAMÁ, S.A.

El asesor de Cumplimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, Miguel Ángel Clare, explicó el proyecto de Resolución de Gabinete que autoriza al Contralor General de República a desistir de un recurso de nulidad que presentó la empresa AES Panamá contra la Resolución de Gabinete N.º54 que le otorgaba unos créditos. En su oportunidad la Contraloría anterior suspendió los pagos y presentó un recurso de inconstitucionalidad que se falló el 22 de julio de 2021 donde señaló que no era inconstitucional esa Resolución de Gabinete que le concedía unos dineros a AES y posteriormente la empresa, producto de la demanda, presentó ante el Centro de Arbitraje Internacional que si no se le reconocían los 9.5 millones que le hacían falta iba a accionar el recurso que le queda, un arbitraje de inversiones ante el CIADI por la suma antes indicada que aún le quedan por pagar y que el Código Judicial establece que el Contralor solo tiene una única forma de desistir un proceso, a través del Consejo de Gabinete, es por eso que estamos solicitando que el Contralor pueda desistir de la demanda para que el Ministerio de Economía y Finanzas pueda proceder con el pago respectivo a la empresa AES.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º115 de 20 de octubre de 2022.**

MINISTERIO DE GOBIERNO

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º116-22, que prorroga, por un término de tres meses, a partir del 18 de octubre de 2022, los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte adicional del Estado de hasta por la suma de trescientos veinte millones de balboas con 00/100 (B/.320,000,000.00).

El ministro de Gobierno, Roger Tejada Bryden, informó que como ya tenemos 4 resoluciones admitidas por este Consejo de Gabinete y 2 decretos ejecutivo que de alguna manera generaron un paliativo, se consideró establecer una alternativa frente a los aumentos desmedidos producto de la guerra y estas variaciones se estableció la Resolución N.º60 que tenía vigencia hacia el pasado 17 de octubre por lo que el Ministerio de Gobierno y el equipo junto con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, el Ministerio de Economía y Finanzas al igual que la Autoridad de Innovación Gubernamental se ha podido revisar la misma para poder emitir según nueva Resolución actualizando la resolución que estaba vigente y dándole vigencia hasta el 15 de enero del próximo año.

Es importante señalar que la cobertura económica que establece, esta Resolución está por el orden de los 320.0 millones de dólares y también incluye un remanente de los 2 días entendiendo el 17 a la fecha de hoy sobre el saldo pendiente con las empresas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º116 de 20 de octubre de 2022.**

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º117-22, que aprueba la celebración de la Adenda N.º2 al Contrato de Servicio CS-001-2019, suscrito entre la Zona Libre de Colón y la empresa Crimsonlogic Panamá, Inc., para la prestación del servicio de Soporte Técnico y Mantenimiento al Sistema de Declaración de Movimiento Comercial (DMCE), el Módulo para el Régimen Especial Colón Puerto Libre (CPL) y el sitio de Recuperación de Desastres (DR) de la Zona Libre de Colón.

El ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro Boyd, señaló que el objetivo de esta adenda es mejorar y promover la innovación y digitalización por lo tanto le pido, señor Presidente, la cortesía de sala para el administrador Giovanni Ferrari.

El gerente general de la Zona Libre de Colón, indicó que en efecto estamos aquí para pedir autorización para la adenda N.º2 del Contrato con la empresa Crimsonlogic Panamá Inc., que es el proveedor logístico de las soluciones que tenemos de software lo que sería la plataforma donde se dan todas las operaciones en la Zona Libre de Colón.

Este contrato inicialmente es quinquenal empezó desde el 1ero. de enero de 2019 y termina el 31 de diciembre de 2023, dicho contrato ya ha tenido una primera adenda para unos trabajos adicionales que la administración solicitó, en su momento.

En el día de hoy estamos solicitando la adenda N.º2, ya que hay una serie de aplicaciones que se están solicitando al proveedor que tiene que ver con lo que son soluciones para lo que es Colón Puerto Libre donde las

soluciones informáticas de ese proyecto residen en los servidores de la Zona Libre de Colón y por ende le hemos dado, tradicionalmente, el apoyo a dicha institución con desarrollos que requiere la secretaría. También estamos habilitando lo que son los Wat Services para dar mejor servicio a los usuarios para que puedan tener acceso a información y a la administración para facilitar y agilizar los trámites como también estamos implementado nuevas soluciones para dar mejor trazabilidad a los movimientos de la carga que entra y sale de la Zona Libre.

El contrato original era por un valor de tres millones setecientos cuarenta y cinco mil balboas siendo la primera adenda por un monto de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y dos con ochenta y cinco centésimos llevando el monto del contrato, de ese entonces, a cuatro millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos con 85 centésimos.

Con esta nueva adenda se incrementaría a cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos veintiocho balboas llevando el monto total del contrato a la suma de cuatro millones seiscientos cuatro mil novecientos diez balboas con ochenta y cinco centésimos.

A continuación, el ministro Héctor Alexander se interesó en saber sobre el tema del Régimen Especial Colón Puerto Libre. Mi pregunta va dirigida, además de los controles de las operaciones que se realizarán en aquellas empresas, qué tanto se espera que esto pudiera inducir a mucha más actividad de Colón Puerto Libre, con este sistema.

El licenciado Ferrari sostuvo que si bien no es de ámbito exclusivo de la Zona Libre de Colón el Régimen de Colón Puerto Libre, si le puedo aportar señor ministro lo siguiente:

La Ley de Colón Puerto Libre hoy en día tiene algunas limitaciones que creo que le están restando competitividad, uno tiene que ver con lo que es el área geográfica donde hay expectativas para poder ampliar el área con un radio mayor al que está establecido en la ley, por un lado y por el otro tengo entendido que se propone cambiar el resto del régimen de lo que es una lista de inclusión a una lista de excepción, lo cual le da mucha más agilidad y no tiene que estar agregando esa lista cada vez que haya un nuevo producto que pudiera ser potencialmente comercializado en las tiendas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º117 de 20 de octubre de 2022.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- 4 Proyecto de Resolución de Gabinete N.º118-22, que autoriza a la ministra de Desarrollo Social a presentar ante la Asamblea Nacional el **proyecto de Ley N.º28-22** “Que establece el marco de la Política Pública de Juventud y dicta otras disposiciones”.

Este proyecto de Ley fue pospuesto.

V Presentación

1. “Informe de situación de la Mesa Única del Diálogo por Panamá” por el ministro de Gobierno, Roger Alberto Tejada.

El ministro de Gobierno Roger Tejada, informó que en estos momentos el equipo que forma parte y que representa al Gobierno en la mesa del Diálogo por Panamá que se realizó en la provincia de Coclé donde la secretaria técnica la ministra Doris Zapata junto con su equipo llegó a 93

acuerdos y de estos 93 se le han dado seguimiento a las mesas intersectoriales y hoy se va a presentar una gráfica de los avances y seguimientos de cada uno de esos acuerdos, para conocimiento de los miembros del Consejo de Gabinete, y adicionalmente en base a las reuniones y consideraciones dadas en los momentos de transición de la Fase 1 a la Fase 2, se han dado algunas reuniones importantes.

Seguidamente el asesor de la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia, Luis Donadío, manifestó que a la fecha de hoy las instituciones que tienen la responsabilidad de continuar con esta mesa del diálogo han reportado que se han realizado 21 reuniones de seguimiento de acuerdo a la Mesa Única del Diálogo por Panamá, en ellas hay un máximo de participación de hasta 8 miembros y también informaron que esta bajando y que se están conectando de manera virtual.

Destacó que de esas reuniones la ACODECO nos ha informado que ya está en el análisis integral de la modificación de la Ley 45 que es la que crea a dicha entidad, por otra parte la ANTAI informó que las alianzas han estado solicitando un apoyo económico para poder atender las reuniones, la próxima sería el 26 de octubre.

En cuanto a la Caja de Seguro Social a las Alianzas se les concedió cortesía de sala y solicitaron a la Junta Directiva que se haga una reestructuración del diálogo de la Caja de Seguro Social en el caso del Ministerio de Educación se han dado tres reuniones, en la última reunión hubo un aparente choque entre gremios por alguna falta de información que se proporcionaban entre ellos mismos.

En el caso del Ministerio de Desarrollo Agropecuario los temas más importantes que se están discutiendo son pronto pago y la seguridad alimentaria. La Autoridad de Innovación Gubernamental y la Secretaría Nacional de Energía han tenido cuatro reuniones y están haciendo una

solicitud especial para que puedan entrar los vehículos amarillos que vienen siendo los equipos pesados de la construcción que a su vez no tienen placa, hasta ahora en nuestro Decreto eso no está contemplado.

Con respecto a los temas de seguimiento tenemos que en cuanto a la rebaja del congelamiento de precio de la canasta básica hemos alcanzado un 60% de cumplimiento de esos consensos donde se desarrollan 67 actividades con respecto a la rebaja y congelamiento de precio del combustible. Hemos alcanzado un 70% de cumplimiento donde se desarrollan 31 actividades de los 8 consensos. Con respecto a la rebaja de abastecimiento de los medicamentos de la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Salud ha alcanzado sin privatizar un cumplimiento de 65% con respecto a que se cumpla la Ley del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) para educación.

Tenemos un avance del 15% con respecto a la rebaja de energía, no tenemos ningún consenso, por lo cual tampoco hay mesa de seguimiento en la discusión del tema de la Caja de Seguro Social.

Cumplimos al 100% el consenso acordado en la mesa, al igual que con transparencia y con la mesa intersectorial de seguimiento que es el que se está desarrollando en estos momentos como Fase 2.

A continuación el director del Instituto de Planificación para el Desarrollo, Guillermo Salazar, señaló que hemos sostenido varias reuniones, en el día de mañana tendremos otra con el Consejo Nacional de la Empresa Privada, la vamos a hacer como lo hicimos con la anterior de manera muy reservada a solicitud de ellos, sin embargo, en el día de ayer el equipo de gobierno sostuvo una reunión en el Anfiteatro y de ella resultó una iniciativa que queremos presentarles en la tarde de hoy de una serie de acciones que pudiéramos continuar desarrollando de cara a tratar de resolver esta situación que se nos ha presentado.

Primero: la reunión del día de mañana con el Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Segundo: hablar con Monseñor Ulloa que ha estado en comunicación con nosotros y tratar de preparar una especie de cierre de esta Fase de manera que se pueda producir antes del 27 de este mes, ya que tenemos prevista una reunión a solicitud del Monseñor, el 28 de este mes.

Tercero: un acercamiento con las alianzas si las 2 reuniones previas van en esa dirección podríamos tener una reunión antes del 28 de este mes con las alianzas tratando de ver si es posible resolver esta situación antes del 28.

Cuarto: en caso de ser necesario y antes de accionar por parte de las alianzas debemos hacer uso de comunicaciones y partir por delante manifestando que tenemos la responsabilidad de la solicitud de resolver el tema del facilitador y las acciones y acuerdos que en esa dirección ya hemos obtenido.

Informó, además, que el día lunes sostuvo una reunión con la encargada de Naciones Unidas en Panamá y ella ha estado en comunicación con la secretaria general de Naciones Unidas de cara a encontrar un equipo facilitador, porque en Panamá ninguna de las agencias tiene esa posibilidad y la responsable de este equipo de secretaria de Naciones Unidas es la licenciada Laura Flores, quien es panameña. Ella ya se ha puesto en comunicación con su equipo y deben prepararnos una propuesta en el caso de que exista esa posibilidad de acompañarnos como facilitadores. Por supuesto cuentan con un equipo de facilitadores de diversos países que pudieran participar en ello, por consiguiente vendrá acompañado de algún requisito en materia de apoyo financiero.

El equipo que nos reunimos en el día de ayer se propone plantear y dirigir a que se de la terminación de la mesa del diálogo, pero migrando a la discusión de la Caja de Seguro Social como un tema muy sensitivo, no solamente para los asegurados sino para la población en general. Sobre todo, señor Presidente, debemos difundir esos avances en materia de la

participación de los delegados gubernamentales en estas comisiones de seguimiento para que la ciudadanía también esté consciente de los operativos que están funcionando en las comisiones de seguimiento, también levantar líneas de comunicación para atender a la comunidad, informar al ministro Pino de la posición de la mesa, una vez se haya realizado la reunión con el sector privado, pero hasta el momento pareciera ser que no quieren participar en la Segunda Fase, sin embargo, hemos seguido conversando con ellos. También hemos pensado darle actividad a la mesa interministerial.

Finalmente proponemos que los temas sigan discutiéndose y que se sigan revisándose en las comisiones que están activas.

La ministra de Desarrollo Social sugirió conversar con Edith Castillo que es la directora del Fondo de Población de Naciones Unidas y que pudiera ser una buena alternativa.

La ministra Doris Zapata indicó que en efecto no podemos perder de vista que tenemos 2 escenarios muy concretos. Los miembros del Consejo Nacional de la Empresa Privada no están interesados en sentarse con la Alianza, porque piensan que no hay condiciones para sentarse en una Fase 2, ellos plantean que se haga una revisión de las decisiones que se tomaron en la mesa de la Fase 1, pero que haya equidad en la participación. Para la Alianza Única para el Diálogo existen posiciones que fueron aceptadas para seguir en la siguiente Fase y es básicamente en el número de los participantes, ese es el primer dilema que tenemos. La iglesia mantiene su posición de seguir siendo mediadores, pero tenemos un inconveniente, en efecto los integrantes de la Alianza siguen con la misma actitud intransigente que tenían en la Primera Fase. Hay que entender que para pasar a una segunda Fase debemos tener condiciones no podemos revisar temas estructurales, ni podemos sentarnos en una mesa con una agenda impuesta. No obstante, rescatamos un tema de la mesa del diálogo que es el tema de la Caja de Seguro Social, se trata de

un tema que estamos recibiendo presión, no solamente del sector de los trabajadores sentados en la mesa, sino también del sector de los empresarios porque es un tema que unifica al sector empresarial con el sector de los obreros.

Planteamos que si no logramos que se sienta la empresa privada y el grupo de la Alianza sigue con la misma actitud no vamos a poder pasar a la Fase 2. También tendríamos que ver la hoja de ruta que ya tenemos planteada.

El señor Presidente mencionó que el tema de la Fase 1 es muy importante darle seguimiento a lo acordado y en el caso de educación tener la paciencia de escuchar y eso lo tiene muy bien estructurado la ministra de Educación. Obviamente el paso de Fase 1 a Fase 2 es bien complicado. Lo importante es que del lado del Gobierno se vea siempre la disponibilidad que tenemos para entrar a esa Fase 2, pero que las condiciones no sean las mismas que la de la Fase 1. El otro nudo que tenemos es cuántos de la gran Alianza se van a sentar con nosotros, porque con la entrada de la gran Alianza ellos no van a permitir quedar en minoría. Quiero que ellos sepan que nosotros estamos dispuestos a seguir sentados, queremos la participación tripartita que siempre ha sido exitosa.

El ministro Alexander solicitó que le aclararán cómo se está midiendo el nivel de cumplimiento. El licenciado Donadío manifestó que todas las instituciones que están frente a la mesa de seguimiento, en base a los consensos, que fueron acordados en la mesa del diálogo se han dividido en una serie de acciones en una matriz que nos hace ponderar el nivel de cumplimiento.

A continuación, el director de la Caja de Seguro Social, doctor Enrique Lau, expresó que estamos en un conflicto cuyo detonante más importante es el tema de la Caja de Seguro Social, hay sectores interesados en que el

detonante explote y de ahí el interés de empujarnos a entrar en un conflicto social. Todos los estudios que estamos recibiendo dicen que debemos tocar las medidas paramétricas. De todos es conocido que los trabajadores no quieren poner nada, los empleadores tampoco, todos quieren que sea el Gobierno quien se haga cargo. Hay alternativas que se están estudiando y el equipo está listo para presentarlas. Sin embargo, esto va más allá del simple análisis financiero económico del fondo de IVM.

VI Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

VII Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete a las cinco y diez de la tarde (5:10 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



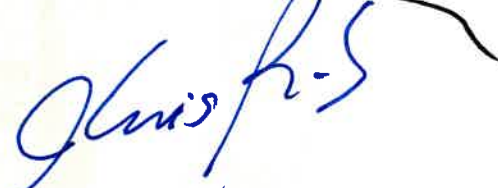
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,
Encargado.



ALEXIS PINEDA MIRANDA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE V.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado.



JOSÉ BATISTA GONZALEZ

La ministra de Desarrollo Social,



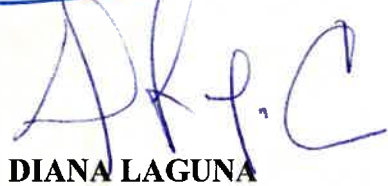
MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

La ministra de Ambiente, encargada



DIANA LAGUNA

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
20 DE OCTUBRE DE 2022
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V.
Ministro de Obras Públicas




LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



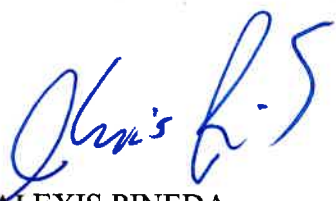
DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,
Encargado.



ALEXIS PINEDA
Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado.




MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal,



DIANA LAGUNA
Ministra de Ambiente, encargada



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura